

# EL NOTICIERO

Periódico ilustrado independiente. — Informaciones locales, provinciales y generales.—Literatura.—Agricultura.—Industria y Turismo.—Número suelto 5 céntimos.—Suscripciones: trimestre, 0'75 en Béjar.—En España UNA peseta

PAGO ADELANTADO

Redacción y Administración: Mayor de Reinoso, 8, pral.

AÑO III

BEJAR, 28 DE MAYO DE 1914

NUMERO 102

FONDA DE ESPAÑA

**Venancio Rodríguez**

BÉJAR

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

**DON EUSEBIO CAMAZÓN**

MÉDICO OCULISTA

Exayudante de don Cayo Alvarado

Calle de Espoz y Mina, 8, Salamanca.

Horas de consulta de 11 a 1 y de 3 a 5.

ACEITES Y GRASAS LUBRIFICANTES

Las mejores y más económicas **OLEINAS**

Importación directa del extranjero

**Reguant y Compañía**

ATOCHA, 27, MADRID

Representante en Béjar

**Don Narciso Rivas**

**Panadería de Antúnez**

Se atienden encargos particulares con el esmero y economía que son la característica de esta casa, la más favorecida del público.

Sirve a domicilio.

Libertad, 74

**FORNOS**

Gran Café-Restaurant y Fonda

**VICTORIANO MARTÍN**

Plaza del Mercado

ESCALERILLA PINTO

SALAMANCA

Exquisito café moka.—Servicio esmerado a la carta.—Cubiertos y platos sueltos.

Se sirven bodas, banquetes y lunches.

**"EL NOTICIERO,"**

(Se publica los jueves)

Tiene establecido un puesto fijo de venta, en la antigua librería de Pedro García (Caño del Comendador).

Advierte a los colaboradores espontáneos que no se devuelven los originales.

No publica comunicados, anuncios ni reclamos, ni sirve ninguna suscripción, que no se pague por anticipado.

**ZORRILLA Y MARTÍN-MATEOS**

Para muchos de nuestros lectores han de resultar inéditas las dos producciones que vamos a trascribir.

Es la primera, una hermosa poesía que se encuentra en el primer tomo del álbum que hay en la Alhambra y que literalmente dice así:

«ZORRILLA Y LA ALHAMBRA»

Dejadme que embebido y estático respire Las auras de este ameno y espléndido pensil; Dejadme que perdido bajo sus sombras gire; Dejadme entre los brazos del Dauro y del Jenil. Dejadme en esta alfombra mullida de verdura, Cercado de este ambiente de aromas y frescura, Al borde de estas fuentes de tazas de marfil. Dejadme en este alcázar labrado con encajes,

Debajo de este cielo de límpidos celajes, Encima de estas torres ganadas a Boabdil.

Dejadme de Granada en medio el paraíso, Do el alma siento henchida de poesía ya; Dejadme hasta que llegue mi término preciso Y un canto digno de ella le entonaré quizá. Sí; quiero en esta tierra mi lápida mortuoria. ¡Granadal... Tú el santuario de la española

(gloria; Tu sierra es blanca tienda que pabellón te da; Tus muros son el cerco de un gran jarrón de

(flores Tu vega un schall morisco bordado de colores; Tus torres son palmeras donde prendido está.

Salve, ¡oh ciudad en donde el alba nace Y en donde el sol poniente se reclina, Donde la niebla en perlas se deshace, Y las perlas en agua cristalina.

Donde la gloria entre laureles yace, Y cuya inmensa antorcha te ilumina! Santuario del honor, de la fé escudo, Sacrosanta ciudad yo te saludo.

JOSÉ ZORRILLA.

12 de Abril de 1855.

Como habrán observado los lectores, en una de esas hermosas estrofas pedía el inmortal Zorrilla su sepultura en aquel vergel morisco, y aunque aquello no pudo realizarse, en cambio a los 34 años, España, por iniciativa del Liceo Granadino celebró su coronación en el grandioso Palacio de Carlos V, en la Alhambra, aclamándole como el poeta nacional.

Con tan fausto motivo, el eminente filósofo Martín-Mateos excelente amigo del Poeta Zorrilla le envió su felicitación. Por aquel entonces, era el sabio espiritualista Presidente honorario de la Sociedad de Amigos del País, de la hermosa capital andaluza y leyó aquella uno de los pertenecientes también a tan digna Asamblea, el Excmo. Sr. Conde de las Infantas; dice así:

«Yo te felicito entrañablemente porque para mi los Poetas son muy superiores a los políticos de más renombre, porque su influencia es más trascendental y beneficiosa a las sociedades y a los individuos.

Porque los Poetas son los Heraldos de la humanidad, y es porque la poesía a la que has consagrado tu vida, dirige, como la metafísica, la corriente de la historia sin intervenir directamente en ella.

La dirige porque canta las alegrías, las dudas y los dolores que experimentamos en la trabajosa marcha por los senderos de la vida.

Porque la vida del alma es un abismo donde vagan mil deseos, mil temores, mil simpatías, mil odios, mil dudas, mil creencias, mil portentos, mil pesares. La vida del alma es una esfera infinita engastada en otras esferas concéntricas de modo que la vibración de una se transmite a todas las demás, resultando una armonía, un concierto que es la expresión de la vida.

Porque la poesía, como patentizan las composiciones del Sr. Zorrilla, va a buscar en el mundo exterior, en el oceano de la vida, armonías que simbolicen la armonía que resuena dentro del espíritu.

Por esto la poesía es un arte sublime, que sirve no solo para la encarnación de la idea, sino para mover el corazón, para despertar todas sus simpatías, como demuestran los hermosos versos del Sr. Zorrilla.

Mil veces hemos sentido al leerlos que circulan por ellos como la sangre espiritual de la humanidad por las naciones, las razas y las épocas que resucitan las más brillantes personalidades que nos encantan con la na-

rración de sus cuitas, con el primer incienso de los altares, con las primeras voces nacionales de los pueblos, enseñando las creencias por las que han pasado, como acredita la historia.

Y en verdad, en las primitivas edades la poesía fué solo una colección de himnos al Creador, porque todos los hombres sienten una impulsión interna, indeliberada por subir al venero de la vida, por engolfarse en el oceano de lo verdadero, de lo bueno y de lo bello.

Los antiguos Vedas no son más que una recopilación de cantos sagrados, reflejos sin duda de las primeras ideas de la edad de la inocencia.

Y después el sublime libro de Job indaga la cuestión magna del bien y del mal, dando carácter a la poesía hebrea.

Y la griega se pone frente a frente con el destino humano y el divino.

La latina por Virgilio, presenta ya una civilización más avanzada, pero insuficiente para saciar al alma ansiosa del infinito. Porque sus invocaciones a los rios, a los bosques y a los valles, no significan más que cuando falta el orden en los seres libres, se busca en el mundo físico; y por esto se ha dicho y con razón, que Virgilio dejó al mundo moderno el testamento de la poesía antigua.

Y considerado el cristianismo, Dante pone en escena a nuestro espíritu para iniciarnos en los sentimientos, en las emociones y en las aspiraciones más íntimas de la naturaleza humana, para elevarnos desde la bajeza de nuestro polvo hasta la contemplación del espiritualismo cristiano. Se ha dicho por qué Dante no eligió a un profeta del Antiguo Testamento que reemplazase a Virgilio, sabía que éste, esencialmente platónico y espiritualista, había recogido todas las tradiciones religiosas de la humanidad, y había profetizado en cierto modo la venida del hijo de Dios.

Por esto el poema de Dante será eterno, porque encierra los más grandes conocimientos teológicos, los recuerdos y los modelos más vivos de la política, el estudio más profundo de las pasiones y todo lo que hay de más elevado en las diferentes direcciones de la actividad humana.

He aquí como considerando la fecundidad de la poesía, no extrañamos ver en los griegos la belleza literaria y civil; en los romanos la moral y política; en los indios la religiosa y doméstica, y en todas las otras la imitación de las citadas. Los versos de Zorrilla revelan todo esto.

Y considerando la poesía más particularmente, puede decirse: queréis conocer el mecanismo del pensamiento y sus efectos? Leed a los poetas. Queréis conocer la moral y la política? Leed a los poetas. Profundizad lo que os agrada en ellos, y esa es la verdad. Ellos deben ser el gran estudio del filósofo que quiere conocer al hombre.

Leed españoles a Zorrilla; leedle.

Benedicida sea la poesía y los que la cultivan con tanto esmero, como nuestro inmortal Zorrilla, y que la bendición se extienda también a los pueblos, que dando de mano al olvido de los Gobiernos, coronan por sí mismos a los genios que honran a las naciones como Granada está haciendo, en estos memorables días.—*Nicomedes Martín-Mateos.*

Este parabién fué hecho por el filósofo a los 83 años de su edad, cuyo autógrafo tenemos a disposición de nuestros favorecedores.

¡Loor al insigne cantor de Granada! (1) ¡Gloria al filósofo! (2) ¡Bendita la tierra que les vió nacer!

*El Barón de las Olivillas.*

(1) Hijo de Valladolid.

(2) Hijo de Béjar.

Ni con andadores está seguro



DATO.—No me sueltes, chacha, que me caigo.

ROMANONES.—No temas *Celestinín*, que no suelto los andadores.

## Agridulce

Maura (padre) al fin terció en el debate africano y el gran Rodés le aplaudió con disgusto de Soriano.  
 ¡Maura no!  
 Romanones, que es muy trucha, cuando Dato a Maura achucha con ardiente frenesí dice, para su capucha,  
 ¡Dato sí!  
 Besada, de Romanones a quien nunca un beso dió, en políticas cuestiones dice, para sus calzones,  
 ¡ese no!  
 Nadie habrá que en Francia en Barroso como el de aquí, (cuentre ni quien la ira reconcentre ni grite, para su vientre,  
 ¡Prieto sí!  
 Ni Prieto cual Prieto a queste a quien si usted preguntó si a don Melquiades se unió en este aprieto conteste...  
 ¡qué sé yo!  
 De Senante el *integrista* no dice aquella modista que en *La Bombi* conocí, aunque de corto se vista,  
 ¡este sí!  
 El que a Lerrox ayer vió con horca y tea, e inmóvil hoy encuentra a quien temió, dice, para su automóvil,  
 ¡ese no!  
 A Soriano envuelto en pieles democráticas le ví y al apóstol Pablo oí decir, para sus hoteles,  
 ¡este sí!  
 Y el Toca aquél que tocó de Maura ciertos deslices y que de este se apartó dice, para sus narices,  
 ¡Maura no!  
 Y de aquel *ratón pelado* que a Soriano cazar ví junto a un queso arratonado, Dato dice, entusiasmado,  
 ¡este sí!  
 No me preguntéis, sinceros, del discurso con que Olleros al Congreso sorprendió, porque de esto, caballeros...  
 ¡que se yo!  
 Conozco a muchas solteras de las más bellas de aquí de un Maestro prisioneras que, en su amor, dicen sinceras:  
 ¡este sí!  
 Y amigo soy de un Barbero que anda en Coria prisionero porque allí el amor le hirió, de quien dice el suegro, fiero:  
 ¡ese no!  
 En política creí como aquel que más creyó. Unos afirman que sí, otros dicen que se yo, yo no digo sí ni no y no me equivoco así.

## Crónica madrileña

Se anuncian las dimisiones de algunos altos funcionarios palatinos con motivo de la noticia de la boda de su alteza el infante don Fernando de Baviera, con la señorita de Pie de Concha, dama particular de su majestad la reina doña María Cristina.  
 \* \* \*  
 Continúa siendo objeto de muchos comentarios en París el proceso de Mdme. Caillaux.  
 Se sabe que el Tribunal dividirá la causa en tres partes: si la agresión fué cometida con premeditación y alevosía; si Calmette murió de las heridas que le causó la agresora y si esta obró por propio impulso.  
 Es posible que del juicio pueda resultar solo la pena de dos años de prisión y en el caso de que fuera indultada saldría libre.  
 Es inexacta la noticia que ha circu-

lado de que el abogado Labori dejaría de defender a Mdme. Caillaux ante el Jurado.  
 El famoso letrado continuará los trámites de la causa.  
 Ayer celebró una conferencia con el procurador general, tratando de la fijación de la fecha para la vista de la causa.  
 \* \* \*

La *Semana Financiera* ha lanzado una excelente idea, a nuestro juicio, proponiendo en un bien escrito trabajo la tributación sobre alhajas, en forma análoga a la establecida sobre los encendedores automáticos. Los impuestos más justos y más lógicos, son aquellos que gravan las exigencias de la moda, de la vanidad o del vicio.  
 El rico paga sin grandes resistencias estos gravámenes, porque el impuesto sobre el lujo, es un lujo más que halaga su vanidad; el pobre ha visto en ellos una compensación a las irritantes desigualdades humanas, y el erario público ha enriquecido sus arcas a satisfacción de todos los ciudadanos.

La posesión de alhajas es, acaso, el signo más convincente de bienestar y desahogo, y de ahí que el impuesto se nos antoje altamente plausible y equitativo.

## Por los Secretarios de Ayuntamiento

(EN EL SENADO)

Segunda lectura de la proposición de ley del Sr. Bullón (D. Agustín) reformando el artículo 124 de la ley Municipal.

El Sr. Bullón: Pido la palabra.  
 El Sr. Presidente: La tiene S. S.  
 El Sr. Bullón: Señores Senadores, al ser esta la primera vez que tengo la honra de dirigir la palabra al Senado, donde se hallan las representaciones de los organismos más importantes de España, cumplo a mi deber tributar a los señores Senadores el homenaje de mi respeto y consideración.

La proposición que he tenido la honra de presentar no tiene más objeto que el fijar el sentido con que debe aplicarse el art. 124 de la ley Municipal. Dice este artículo que los alcaldes pueden suspender a los secretarios de Ayuntamiento, dando al gobernador cuenta de la resolución; y añade que también los gobernadores pueden no sólo suspender, sino destituir a los secretarios mediante causa grave y dando cuenta al Gobierno; pero lo que no aparece claro es el que, en este caso de destitución, por parte del gobernador, haya de preceder siempre y necesariamente la formación de expediente para la validez del acuerdo. Aun aparece esto menos claro en el párrafo primero de dicho artículo, en el cual se dice lisa y llanamente que será válida la destitución de los secretarios cuando lo decreten las dos terceras partes de la totalidad de los concejales. ¿Quiere esto decir que, aun sin justa causa, pueden los concejales separar a esos modestos, pero importantísimos funcionarios de la Administración municipal? Así podían entenderlo los que tuvieran interés en separar a un secretario, y así, desgraciadamente, se ha entendido algunas veces. Sin embargo, parece de toda justicia que no es ese el verdadero sentido de la ley, que no puede y no debe querer que esos funcionarios estén a merced del capricho de los caciques; por eso, hombres tan preclaros en la política y tan versados en la Administración, como D. Francisco Silvela y D. Venancio González creían que en todo caso debía exigirse justo motivo y previa formación de expediente para la separación definitiva de los secretarios.

A esto tiende la proposición de ley

que he tenido el honor de presentar al Senado en la esperanza de que merecerá la aprobación de la Cámara.

Como saben los señores Senadores, el secretario de Ayuntamiento tiene que entender de todos los ramos de la Administración pública; el secretario de Ayuntamiento confecciona los presupuestos municipales; el secretario de Ayuntamiento necesita estar versado en las leyes y reglamentos de Hacienda, para confeccionar el repartimiento de la contribución territorial, el de la industria y los de consumos, alcóholes y cédulas, y los expedientes de toda clase. Nada más justo, pues, que a estos modestos funcionarios se les dé las debidas garantías en el cumplimiento de su deber, si quiera para que se vean libres de la persecución que les origina el caciquismo y la arbitrariedad. Ello contribuirá poderosamente al mejoramiento de la administración local.

Ruego, pues, al Senado que se digno tomar en consideración la proposición que he tenido la honra de apoyar.

## LETRAS DE LUTO

En Yesero (Huesca) falleció el martes último don Segismundo Brusi Almazán hijo de nuestro querido amigo don Valentín.

Los señores de Brusi, por estas líneas, invitan a sus amistades al funeral que en sufragio del alma del finado, se celebrarán el lunes próximo a las nueve y media de la mañana en la parroquia de S. Juan de esta Ciudad y cuenten, cuantos asistan a estos actos de caridad cristiana, que quedarán eternamente agradecidos.

Dolorosamente sorprendidos por la triste noticia, tomamos parte, muy directa, en el hondo desconsuelo en que en estos momentos se encuentran los padres del finado y demás familia doliente a quienes deseamos resignación bastante para sobrellevar tan irreparable pérdida.

En Salamanca, confortada con los Auxilios Espirituales falleció el 21 del mes actual la señora doña Isabel Martínez Comadrán, joven aún, cuando las venturas de un hogar risueño la sonreían.

A su esposo don Pelayo Rodríguez, a su abuelo don Miguel Comadrán, nuestro convecino, y a su padre político don Manuel Rodríguez Pérez, como a la demás familia doliente, enviamos el testimonio de nuestro pésame.

## Tribunales

**Juez especial. — Accidente del Trabajo. — Dos sentencias.**

La Sala de Gobierno de la Excelentísima Audiencia Territorial de Valladolid ha nombrado Juez especial para la instrucción del sumario relacionado con los últimos alborotos, al magistrado de la Audiencia de Salamanca don Pedro Pardo, quien, inmediatamente de su llegada a esta población, ha empezado sus actuaciones.

—Don Gregorio Hernández Matías ha instado ayer ante el Tribunal Industrial juicio de accidente del trabajo a favor del obrero de Medinilla don Nicolás Ruiz contra el patrono de Santibáñez de Béjar don Victorio González.

El referido obrero padeció en el trabajo, la rotura de la pierna izquierda.

En números venideros nos ocuparemos de este litigio.

—La Audiencia de Salamanca, estimando la legítima defensa, ha absuelto al procesado por homicidio Daniel

Barrena en causa procedente de este Juzgado de 1.ª Instancia.

—Por el mismo Tribunal se ha pronunciado sentencia condenando a doce años y un día al procesado por homicidio en Horcajo de Montemayor Victor Manuel González Hermosa.

## CARNE MUERTA

La descomposición político administrativa que a nuestra Ciudad envuelve; la falta de un afortunado principio de amor y fraternidad, que haya podido imponerse, entre patronos y obreros, a fin de llegar a la apetecida solución de la huelga; y, el problema religioso que ha empezado a asomar en tan críticas circunstancias; parécenos que precipitan la agonía y muerte de este pueblo, esencialmente industrial y digno, por todos conceptos, de mejor suerte.

¡Ojalá podamos rectificar, algún día, el doloroso pesimismo que hoy nos preside; ojalá que podamos aumentar de nuestro pensamiento, los buitres de la industria textil catalana que, oliendo la presa, vemos como se disponen a nutrirse de la carne muerta!

La cosa más fecunda, en doctrinas morales, es la agonía y la muerte de un hombre o de un pueblo. Por esto, en íntima comunión por el bien de Béjar, que es la madre común, quisiéramos que, patronos y obreros, penetraran en el misterio de la urbe agonizante, de cuyas venas, fuentes de vida, se ha nutrido la vida del amigo, de un hijo adorado o de una esposa idolatrada. Y quisiéramos, también, que a esta silente escena, en la que se liga la tierra con el cielo, y al hombre con la eternidad, acudieran las ideas apenas formadas del niño, y la débil razón del anciano, porque si las dos edades extremas de la vida se tocan por su debilidad intelectual y la impotencia lógica de raciocinar acerca del fin, edades son estas que los sentimientos traducen en lágrimas. ¿Y quien no se rinde, cuando las lágrimas, temblorosas, abrasan el rostro de un viejo o se precipitan por las mejillas de un ángel?...

El pastor grava su nombre hiriendo, con hierro, la corteza del árbol o la superficie de la peña; el príncipe, con pluma de oro, estampa el suyo en rica vitela; y, el tejedor, sella, con su nombre, la tela elaborada por su fecundo esfuerzo y humedecida con el sudor de su frente, y, esto, solo obedece al innato y constante deseo del hombre por llevar a sus obras el sello de permanencia que lleva gravado en su espíritu.

A la obra de la trabajadora Béjar se debe la envidiable fama de su producción pañera, y que ésta perdure, permanezca y se eternice, debiera ser caso de honor para fabricantes y trabajadores, por el bien de unos y de otros, y por la sagrada memoria de sus antepasados. No sean, no, las partes contendientes, lapidarias de la Ciudad y de la Industria que las diera vida. «Cada día tiene su verdad, como una rosa tiene sus horas de perfume. Hay que apresurarnos a extraer la esencia de esas rosas, porque la verdad de hoy, ya no será la verdad de mañana, como las rosas muertas no son ya las rosas...»

Que juzgando, en fin, la intransigencia en que se han encastillado, así patronos como obreros, no tengan que repetir nuestros labios, con ironía, aquél pensamiento de Vargas Vila: «Podéis llegar a convencer a un filósofo, de que no hay verdad; pero, no lo convenceréis nunca, de que su verdad, no es, la verdad.»

Siempre hemos sentido predisposición —y nos place repetirlo— a favor de las aspiraciones de los necesitados. Por eso tuvimos, a veces, rugidos

de tempestad y fereza de anatema contra el señor feudad que, bajo la forma de endiosado cacique, maniatada y esclaviza los pueblos haciendo imposible la vida; por eso fustigamos a los tiranos y pedimos consuelo para los esclavos y para los mártires coronas; por eso hemos llorado por los que han hambre y sed de justicia, por todos los caídos en el calvario de los humanos dolores, y, por los sufrimientos, de cuerpo y alma, de mujeres, ancianos y niños, hoy en la horfandad de la ventura a causa de la huelga. Sin embargo, nunca pretendimos seducir a los oprimidos con dorados de relumbrón de esos que, a primera vista, semejan oro finísimo, y, luego, cuando uno los roza y prueba, descubre que son, por dentro, grosero metal, en la esterilidad muy aderezado y pulido; y, nunca faltó nuestra protesta, cuando la fuerza del derecho se trató de imponer, o se impuso, por el derecho de la fuerza. En el mantenimiento del imperio del orden y de la legalidad deben inspirarse todos los ciudadanos, aún en las horas más difíciles. ¿Es acaso de más valor, de más fortaleza, el pueblo que irónico y agresivo se desborda, que el que sabe, prudente y resignado, soportar el sufrimiento? ¿Qué sombra bienhechora, ni qué frutos de dulzura, pueden esperarse del árbol de la hostilidad y del fraccionamiento, de la lucha y del odio personales? ¿Y qué bienes han de repartirse rompiendo toda unidad y cohesión entre los factores económicos, capital y trabajo?...

Mediten sobre esto obreros y patronos y únense, ante el común peligro, olvidando discordias y diferencias, recíprocas. Prescindan del peso abrumador de consejos malsanos y enervantes, si los hubiere; estirpen los males más hondos y arraigados, oxigenando el ambiente; tiendan, todos, al mejoramiento individual, como base de una regeneración colectiva, despertando las dormidas fuerzas productoras; y, reconstituyan, en fin, esta patria chica, sobre sólidos cimientos de amor, instrucción, moralidad y trabajo.

Solo así se evitará, a nuestro juicio, que los buitres, oliendo su presa, sigan mirando a nuestra Ciudad como carne muerta.

GREGORIO H. MATÍAS

“El Noticiero,, a sus lectores

REGALO

de dos magníficos relojes de plata, uno para señora y otro para caballero. Cada serie de seis cupones es canjeable por un bono numerado para el sorteo.



Cupón número 5

Ecos y noticias

Por enfermedad del Presidente de la Excm. Diputación Provincial, don Tomás Marcos Brozas, se ha hecho cargo de la ordenación de pagos el diputado por este distrito don José Méndez.

Para un asunto que le interesa se desea saber la residencia actual del vecino que fué de Béjar don Nicomedes Tiedra.

El lunes y martes últimos, los pasó

en esta Ciudad nuestro querido amigo don Victoriano de Dios Rodríguez, administrador depositario de la Caja de Socorros para Labradores y Ganaderos fundada, en Salamanca, por los Condes de Crespó Rascón, gestionando asuntos de interés para la referida Institución de Beneficencia.

Hemos recibido el número primero de «El Castellano», importante semanario que ha empezado a publicarse en la capital de la provincia.

Al corresponder, afectuosamente, al saludo del colega, deseándole larga y próspera vida, dejamos establecido el cambio.

El 25 del corriente a las 7 de la mañana, tuvo lugar en Madrid, y en la parroquia de San Andrés, el matrimonio de don Manuel Segovia Bonifaz y la bella señorita Tomasa Izcaray Rodríguez, de esta Ciudad.

Apadrinaron a los contrayentes don Eladio Sanz Segovia y doña Carolina Izcaray Izquierdo, tía de la novia.

A los nuevos esposos, como a sus familias, y de una manera especial a nuestra convecina doña Carolina Izcaray damos nuestra más cordial enhorabuena.

Felizmente a dado a luz un robusto y hermoso niño la distinguida y virtuosa señora de nuestro querido amigo don Esteban Tapia.

Enhorabuena.

Ha contraído matrimonio en El Ferrol con la bella señorita Pepita López, el inteligente perito electricista don Leovigildo Rodríguez, jefe de la central de Dorna (Pontevedra) y, que tan buenas simpatías ha sabido conquistarse en dicha Ciudad.

Deseamos a los nuevos esposos eterna luna de miel y felicitamos, con tal motivo, a los padres del contrayente, don Sabas y doña Concha nuestros respetables convecinos.

Días pasados mataron los lobos una cabra, e hirieron de gravedad a otra, en las afueras del pueblo de Palomares de Béjar.

El citado ganado era propiedad del señor Alcalde.

En la lista del nuevo Ayuntamiento dada en el número anterior, omitimos involuntariamente el nombre del concejal don Joaquín Martín.

Ha sido nombrado Juez municipal suplente de esta Ciudad don Juan Silva Martín, única persona que había solicitado el cargo dicho.

Por el Juez militar de Valladolid se cita de comparencia a Cecilio Diaz Hernández, natural de Bercimuelle procesado por falta de concentración a las filas del Ejército; por el de Zamora y por la misma causa, a Saturnino Muñoz García natural del Colmenar y por el dicho Juzgado de Valladolid a Jacinto Rodríguez García natural de Fuentes de Béjar.

De el Ayuntamiento de Puente del Congosto han solicitado parcelas de terrenos edificables, sobrantes de la vía pública, don Benito Jaén Martín, don Manuel Martín Gómez, don Serafio Cejuela González y don Bernardo Hernández Delgado.

El plazo para oponerse a esta concesión termina el 4 de Junio próximo.

En la secretaría del Ayuntamiento de Céspedes se hallan expuestas al público las cuentas municipales para oír reclamaciones relacionadas con su aprobación.

En la iglesia del Salvador predicará en la Octava del Corpus, nuestro

respetable y querido amigo don Nicolás Pereira, canónigo magistral de la catedral de Salamanca y director de «La Semana Católica» que se publica en dicha Capital.

Han contraído matrimonio el joven industrial don Nicolás Asensio y la distinguida señorita María Calzada, apadrinados por don Rafael Calzada, padre de la novia y doña Felisa López, madre del novio.

Deseamos al nuevo matrimonio toda clase de bienes morales y materiales.

El sábado en la tarde, marchó para Salamanca el fiscal de esta Audiencia don Juan Moreno después de estudiar, minuciosamente, el sumario que en este Juzgado se sigue por consecuencia de los pasados sucesos.

Por el Gobierno Civil de la provincia se ha concedido licencia de uso de armas a don Ramón Rodríguez Gómez, de Béjar y a don Pablo Martín Martín de Peñacabellera y de caza a don Francisco Rollán Gascón de Navamorales.

Días pasados se ha repartido una hoja de los obreros en contestación a la publicada no hace mucho por los patronos.

Han reanudado sus tareas los industriales panaderos que hace tiempo las habían suspendido.

Nos alegramos por que, aunque sea en poco, este hecho restablece en parte la normalidad perdida.

En Salamanca ha fallecido el 25 del presente a los 61 años de edad nuestro buen amigo el abogado don Valentín Cáceres que contaba con generales afectos, especialmente entre las clases populares.

A todos tendió don Valentín cariñoso su mano y su muerte ha sido muy sentida.

En Béjar, también contaba con muchos afectos.

Descansen en paz y reciban su viuda e hijas el testimonio de nuestro duelo.

Anoche salió para Madrid llamado por el ministro de la Gobernación el alcalde don Vicente Valle.

Se ha encargado del despacho de la alcaldía don Ildefonso Hernández.

Para el domingo próximo, ha citado el «Centro ferroviario» de Salamanca a todos los bejaranos residentes en la dicha Ciudad.

Se tratará de la huelga.

ADVERTENCIA

Con sentimiento no hemos podido servir el número anterior de EL NOTICIERO, ni a las personas de aquí, ni a las de fuera que nos lo han solicitado.

CAFÉ-RESTAURANT SUIZO Claudio Gambotti

Calle de Zamora núm. 2.—SALAMANCA

Cubiertos desde 2 pesetas.—Café y licores garantizados.—Se sirven banquetes fuera de la población.

BANCO MERCANTIL

Capital: pesetas 6.000.000

Este Banco abre cuentas corrientes abonando interés a las mismas. Admite en su caja de ahorros imposiciones a 3 por 100 de interés anual. Concede préstamos y créditos al 4 y 1/2 y 5 por 100 de interés anual.

Cambia monedas de oro y billetes extranjeros a tipos económicos. Expide giros, cartas de créditos y órdenes telegráficas. Compra y vende efectos públicos y valores industriales por cuenta de sus clientes mediante una comisión reducida. Admite en depósito valores y alhajas.

Pone a disposición del público sus magníficas cajas de seguridad, donde pueden guardarse títulos, documentos importantes, alhajas, etc., etc.

Oficinas en Salamanca: Doctor Riesco, 41

Nuestra numerosa edición se agotó, al poco tiempo de ver la luz pública, por lo cual damos gracias a nuestros lectores.

Para satisfacer los deseos, bien demostrados de la opinión, reproducimos en otro lugar «Carne muerta» por cuyo artículo ha sido, muy felicitado nuestro Director.

Béjar: Est. tipográfico de F. Muñoz.

Se arrienda el piso segundo de la casa número 8 de la calle mayor de Reinoso, para la temporada de verano, con luz, muebles y demás enseres, con vistas al campo.

Para tratar: D. Juan Rodríguez.

Ultima subasta

Por la testamentaria de la finada doña Jacinta Campo Hernández se anuncia la venta en pública subasta de las casas 1 y 3 de la calle de Rodríguez Vidad de esta ciudad y de un huerto al sitio del Cerradillo.

El acto tendrá lugar en la Casa Consistorial el día 31 del corriente, a las 11 de la mañana, bajo el tipo de 5.760 pesetas las casas y 125 el huerto y bajo las condiciones que se consignan en el pliego que obra en la Secretaría Municipal y que se pondrá de manifiesto a cuantas personas deseen tomar parte en dicha subasta.

Béjar 27 de Mayo de 1914.

INTERESANTE

Ortopédico herniólogo en Béjar

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en BEJAR, los días 30 y 31 del actual mes de Mayo, de 11 a 1 y de 3 a 6, en la FONDA DEL COMERCIO, para los que padezcan hernias (quebraduras) desviaciones del espinazo, coxálgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes o pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etcétera, que deseen someterse al método especial e infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las hernias, por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales cualquiera que sea el sitio de la amputación.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

Enviaremos gratis a quien lo solicite nuestra interesante obra de 290 páginas titulada «Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento».

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, principal.

—DE—

# GUIA DE BEJAR

## GRAN CAFÉ RESTAURANT JUAN RODRÍGUEZ

**Excelente hospedaje**

Servicio especial para viajeros.—Se sirven comidas, sin aumento de precio, para días de campo.

Mayor de Reinoso, 8.

**Para cuidarle casa y asistir a señor de edad**, se necesita joven bien parecida, honrada y con buenos antecedentes ganando buen salario. Inutil solicitar sin buenos informes.

Para referencias, Baños de Montemayor, calle de los Baños, D. José González, Fonda del Bazar. Se abona desde esta Ciudad el tren de ida y vuelta a la solicitante.

LA MODERNA BEJARANA  
SASTRERIA A CARGO DE

## NARCISO CERRUDO

Anuncia a su distinguida clientela y al público en general, que ha recibido un numeroso surtido en géneros para la próxima temporada a precios sin competencia.

Trajes hechos a medida, con géneros última novedad y elegante confección, desde 35 pesetas.  
Gabanes, últimos modelos, desde 40 pesetas.  
No comprar sin antes visitar esta casa.

Mayor de Pardiñas, 83, BÉJAR

RECLAMACIONES A FERROCARRILES

TASAS DE PORTES.—ABONOS ECONÓMICOS

NARCISO RIVAS ESCUDERO

Sánchez Ocaña, 56.

Librería Moderna

DE

## Manuel Gómez

MAYOR DE REINOSO, 13

— Antiquo estanco de Sena. —

Establecimiento con abundantes existencias en todos los ramos de *Librería, Papelería y Objetos de Escritorio.*

Libros religiosos, menajes para escuelas, impresos para Ayuntamientos. Pipas, boquillas, pitilleras y petacas última novedad.

Naipes finos, para tresillo, marca Fournier.

Depósito de papel de fumar de las más importantes marcas. Papeles pintados para habitaciones, Extranjeros y del Reino. Papeles de colores para transparentes de cristales.

Esta Casa tiene adoptado el precio fijo.

## Pida V. el Anís del Gitano

Tejada y Compañía

EXPORTADORES DE VINOS Y

FABRICANTES DE LICORES Y JARABES

ARETA (Alava)

Representante: don Julián Sánchez

Plaza de San Juan, 12, VALLADOLID

## Pida V. el Anís del Gitano

## PABLO NÚÑEZ

Almacenes de materiales de construcción, contratista de obras, Feria, núm. 1.—BEJAR

Representante de la fábrica de baldosines de Manuel Marino.—Plasencia.

Cal blanca y morena, yeso, tomiza, cementos, portland, e hidráulicos, cañizos, tuberías de gres, etc.

LIBRERÍA Y ALMACEN DE PAPEL

Libros rayados de todas clases y tamaños.

Menaje para escuelas, dibujo, etc.

Mayor de Sánchez Ocaña, 8

Frente al caño de Comendador.

Antigua librería de Pedro García

## VENTA

DE UNA MATA DE ROBLE

EN NAVACARROS PRÓXIMA A LOS

**Prados Domingos**

Para tratar: Don Anselmo Rodilla, Fuentes de Béjar, o en esta Administración.

## GOMBAU

FOTÓGRAFO

Zamora, 36.—SALAMANCA

VINS FINS DE CHANPAGNE

## VICTOR CLICQUOT

QUENARDEL & c<sup>te</sup> SUCC<sup>rs</sup>

Maison Fondée en 1892 REIMS

En la administración de EL NOTICIERO se informará.

## CENTRO GENERAL DE COMISIONES

### REPRESENTACIONES Y SEGUROS

DIRECTOR: D. MARINO ZÚÑIGA BELLO

Delegado de las importantes Compañías «Anónima de Accidentes» y «Caja de previsión y Socorro».  
(Seguros colectivos.—Ley 30 Enero 1900.—Seguros individuales y de Responsabilidad Civil.)

«Assicurazione Generali di Trieste»

(Seguros sobre la vida, fundada en 1831)

L'UNIÓN

(Seguros contra incendios)

Antes de contratar un seguro pedir informes y tarifas a este Centro.

Solano, 24, bajo

## D.ª FELICIANA GARCÍA

Viuda de D. Antonio J. Gonsálves

pone en conocimiento del público que habiendo fallecido su referido esposo está a cargo de ella el establecimiento de paños y sastrería, quedando al frente del negocio, como ya hace años lo estaban, por imposibilidad física del Sr. Gonsálves, sus hijos D. Casimiro y D. Francisco Sánchez.

SALAMANCA

## Venta de un coche

Landó, de tres luces, en inmejorable estado y muy barato.

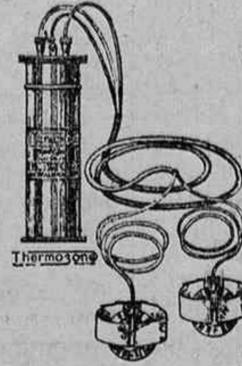
En la Administración de EL NOTICIERO informarán.

HOTEL PASAJE  
CAFÉ PASAJE  
RESTAURANT PASAJE

Salamanca, Plaza Mayor, Salamanca

## El «Thermozono»

Cura sin emplear medicinas



¿Cómo? Asimilando el oxígeno del aire y el ozono del agua y comunicándolos por los poros a la sangre del paciente.

Nada de drogas ni electricidad que en la mayoría de los casos de nada sirven.

Simplemente póngase Vd. el THERMOZONE en contacto con el cuerpo y el gran elemento curativo de la Naturaleza OXIGENO — atacará de lleno y sanará las

parte afectadas.

El libro titulado EL THERMOZONE lo explica todo.

Se envía gratis a quien lo solicite. Pídase hoy mismo.

Suprima Vd. el gasto de drogas y médico, y sin molestar en nada su estómago, conseguirá usted disfrutar de buena salud con solo atenerse al libro de instrucciones que acompaña a cada THERMOZONE.

Prueba de ello son los siguientes certificados y otros que continuaremos publicando:

Muy Sr. mío: Con el alma le agradezco haberme proporcionado su regenerador de la sangre denominado THERMOZONE, y a fin de que usted pueda dar crédito de la realidad y potencia de dicho aparato, con toda sinceridad puedo manifestarle lo que he padecido en 21 años de unas almorroides que con nada de este mundo pude combatir: después de los muchos específicos y recetas médicas que jamás pienso volver a tomar merced a vuestro aparato. Además de dicha enfermedad me he curado una afección catarral del pecho y laringe ya crónica de nueve meses, sin poder encontrar remedio alguno que me aliviara dicho mal; y para que más pueda Vd. dar a entenderlo lo que es el ya referido THERMOZONE sufrí una enfermedad infecciosa hace veintidos años y por el adjunto exámen hecho por el laboratorio de higiene de esta ciudad verá Vd. lo que ya le tenía indicado respecto al excremento extraído durante mes y medio, pudiéndole asegurar que las primeras deyecciones contenían bastante cantidad de mercurio como consecuencia de las infinitas inyecciones que me dieron en aquél entonces de resulta de las cuales no había vuelto a disfrutar de salud hasta ahora, pues siempre me aquejaba una u otra enfermedad, bien del estómago, vientre, cabeza, dolores en el cuerpo, etc., etc.

Sin otro particular y a fin de que pueda usted hacer uso de la presente en la forma que le plazca, queda de usted muy agradecido atento y s. s. q. b. s. m.

Luis Bielza

(Jefe de la Prisión Preventiva.)

Mataró, 17 Octubre 1913.

Análisis a que se refiere:

Hay un timbre que dice: *Laboratorio de Higiene del Partido.*—Mataró.

Examen de deyecciones a interés del Sr. Bielza. «Aparte de ditritus orgánicos y residuos normales, se ha comprobado la existencia de INDICIOS de mercurio; NO existencia de MORFINA y NO de materia resinosa y balsámica procedente del SANDALO.»

Mataró, 14 Octubre de 1913.

Dr. Francisco de A. Espá.

En la Administración de EL NOTICIERO informarán

## “EL NOTICIERO,”—BEJAR

Se publica los jueves

Provincia de .....

Sr D. ....